RESOLUCION No. 080
(11 de mayo de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE REGIMEN ESPECIAL ESAL PROCESO COMPETITIVO SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 01-2026

APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE INTEGRACION GUAVATEÑA "RESCATANDO TRADICIONES" A CELEBRARSE EN EL MES DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER

El alcalde Municipal de Guavata Santander, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que el día 05 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en la ley y el decreto 092 de 2017, cumpliendo el procedimiento de selección objetiva invitación pública de régimen especial ESAL, se inició proceso competitivo **AMG-COMP-001-2026** cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE INTEGRACION GUAVATEÑA "RESCATANDO TRADICIONES" A CELEBRARSE EN EL MES DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER.**

2. Que para tal efecto se adelantaron estudios previos, resolución de apertura e invitación, los cuales fueron publicados de conformidad con el acto administrativo y el respectivo cronograma en el sistema Electrónico para la contratación pública (Secop-Portal Único de contratación), con el fin de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones, así como garantizar para la entidad el ofrecimiento de la mejor oferta.

3. Que el día cinco (05) de mayo de 2026 mediante Resolución No. 073 se dio apertura al proceso **AMG-COMP-001-2026**

4. Que conforme resolución de apertura se estableció el cierre del proceso para el día 07 de mayo de 2026

5. Que el día del cierre se recibió una propuesta que se relaciona a continuación:

OFERENTE 1	
PROPONENTE	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NIT 901571513-4 R.L. Maritza del Pilar Buitrago Niño C.C. No 37.894.347 de San Gil
DIRECCIÓN	**Cll 15 N 13 -23**
TELÉFONO	**3156444085**
E-MAIL	tworkcta@gmail.com
CIUDAD O MUNICIPIO	**Socorro – Santander**

6. Que el día siete (07) del mes de mayo de 2026 se lleva a cabo la verificación de requisitos donde se habilitó y calificó al oferente **T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificado con NIT. No. 901571513-4 representada legalmente por MARITZA DEL PILAR BUITRAGO NIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.894.347 de San Gil corriéndose el respectivo traslado, termino dentro del cual se recibió no se recibieron observaciones, quedando el informe de evaluación en firme.

7. Que por lo expuesto y luego de haberse surtido el procedimiento establecido para la invitación pública de régimen especial ESAL **No.AMG-COMP-01-2026** se procede a adjudicar el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificado con NIT. No. 901571513-4 representada legalmente por MARITZA DEL PILAR BUITRAGO NIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.894.347 de San Gil cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE INTEGRACION GUAVATEÑA "RESCATANDO TRADICIONES" A CELEBRARSE EN EL MES DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER** por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS COP ($60.000.000)** El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y estudios previos (bases de la contratación) y en la propuesta presentada por el oferente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicara en horario hábil en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el municipio de Guavatá Santander a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

JOSE JOAQUIN CUBIDES ARIZA
Alcalde Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto	*Yisel Paola Ruiz Pinzón*	Secretaria de Gobierno	
Revisó	*Abogada. Eliana Gineth Camacho Peñarete*	Asesor Jurídico Externo.	
El arriba firmante declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para firma			